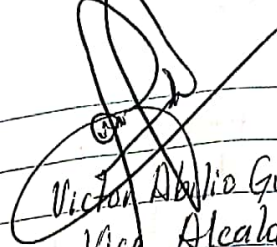
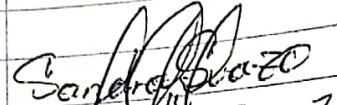
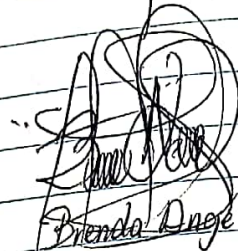


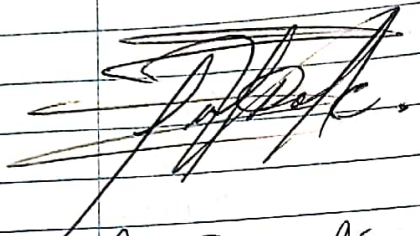


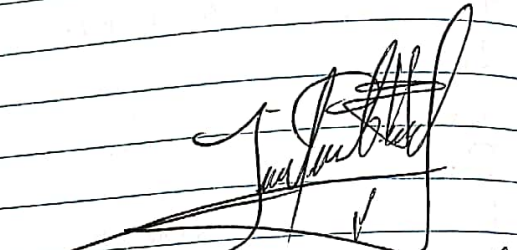

Maximiliano Euceda R.
Alcalde Municipal

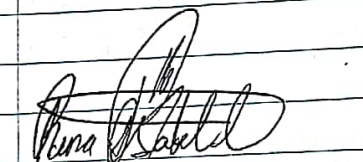

Victor Abilio Guerrero R.
Vice Alcalde

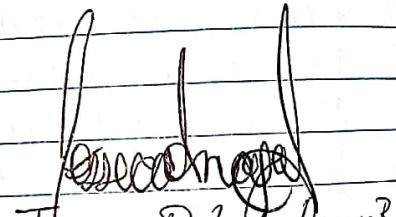

Sandra Jeticia Suazo Z.
Regidora # 2

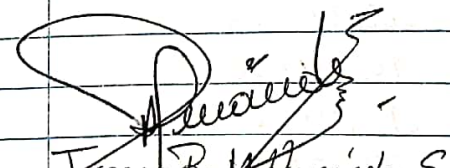

Brenda Drogélica Suazo S.
Regidora # 3



Oscar Donaire Cáceres
Regidor # 4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor # 5


Reina Isabel Torres R.
Regidora # 6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora # 7


Jersson Rudy Hernández S.
Regidor # 8


Loura Estela Mencia A.
Secretaria Municipal

Acta # 17

En el municipio de Esquías, departamento de Camagüey a los dieciocho días del mes de julio del año 2022, siendo las 9:25 am celebró sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez y con asistencia del Sr. Vice Alcalde Victor Abilio Guerrero



Ramos y de los Regidores por su orden: 2º Sra. Sandra Leticia Suazo Lavala, 3º Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4º Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6º Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7º Srta. Jessica Belinda Amaya Rivera, 8º Sr. Jersson Rudy Hernández Sarmiento, dejando de asistir con Permiso Especial Indefinido el Regidor 1º Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire; Por ante la suscrita Secretaria que da Fé.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda.
2. Oración a Dios por la Sra. Sandra Leticia Suazo Lavala, Regidora # 2.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión, rectificación y aprobación del Acta anterior. El Sr. Luis Enrique Gómez hizo una observación, sobre el nombre del Proyecto de la Caja Puente de La Curtiembre; la cuál se hizo enmienda en la Acta anterior relacionado a ese tema, también dió sugerencia para cubrir la solicitud anterior del C.E.B Francisco Morazán sobre las 25 bolsas de cemento.

El Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero mencionó el tema de la fianza para el Sr. Alcalde y el Tesorero Municipal, según el artículo 178 del Reglamento, ya que son cosas que el Auditor Interno no ha querido atender desde hace cuatro a seis años, mencionó que la Municipalidad puede contratar un seguro, solicitando respuesta al Auditor Interno Julian Cruz, en vista que están desprotegidos por los bienes que administra el Tesorero y el Alcalde, siguió comentando que se puede contratar un Seguro de Edificios Municipales, si se tiene voluntad.

5. Solicitudes de Ayuda.

No hubo.

6. Correspondencia Recibida.

No hubo.

7. Informes Varios.

La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación, Modificaciones Presupuestarias.



Informaciones del Sr. Alcalde Municipal.

El Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda informo al Pleno de la Corporación la situación de la demanda Laboral de Enma Gabriela Oliva Chacón, dando lectura al Informe enviado por el Abogado Denis Sánchez, mencionando que era parte de las solicitudes del Pleno, acompañado del asesoramiento del Sr. Auditor Interno Julián Cruz a través del Oficio N° 55-AIM al que dió lectura; informando que no ha tenido comunicación con ellos, esperando el criterio de la Corporación Municipal, para terminar con esa Demanda, y cabe mencionar que sobre la Demanda de la Dra. Palacios no se tiene información aún, si ya pasó o nó a los juzgados, sometió al Pleno de la Corporación la decisión de autorizarle a llevar a cabo el Convenio Extrajudicial que firmó con la Srta. Enma Gabriela Oliva Chacón, el Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero comentó que lo mejor es tomar la decisión, ya que las acciones en el tema laboral están avaladas por el Ministerio de Trabajo, y que esto se debió hacer antes para evitarlo, si se toma ahora la decisión de pagar se podría evitar que la Demanda llegue a más de un millón de lempiras o se sigue en los juzgados o se autoriza al Sr. Alcalde a cumplir el Convenio Extrajudicial, el Sr. Luis Enrique Gómez comentó que ya hay una nota del Abogado y la opinión de Don Julián Cruz Auditor Interno, pero eso de los derechos y todo esto es bien complicado, es un tema que a veces contradice, ya que se pregunta si cuántas de los que se han despedido ahorita por subsidio se les han dado Prestaciones, cree que a nadie, a veces nos confundimos y no es correcto, se crea la sensación de discriminación, ahora se despidieron a dos maestros de la Laguna y ninguno está aprobando que se les den prestaciones, solo para tener claro que no es por la administración anterior que no se les ha querido dar los derechos a las personas, sería el primero que abogaría para pagarle los derechos a todas las personas que se han despedido, sea de

CCEPREB, de donde sean, se les deberían pagar, porque es el mismo procedimiento, y también es bueno que los compañeros vayan aprendiendo que es falso cuando dicen que han dejado de hacer proyectos, porque la partida de proyectos y la estructura es aparte y el funcionamiento es aparte, no se puede llevar de infraestructura y educación a funcionamiento, es bueno que los compañeros vayan aprendiendo por que sino se confunden por no expresarlo bien y se hace que cometan errores, y en cuanto a la demanda si Don Julián y el Abogado dieron su opinión solamente hay que hacer las modificaciones y pagar, el Sr. Alcalde manifestó que no se trata de abogar por la Demanda por que ella sabe las condiciones en las que fué contratada, no es Satanizar ni abogar, es un acto que se tiene que resolver sí o sí, siempre ha manifestado que las condiciones es no hacer ese tipo de subsidios, pero ante el reclamo de las Comunidades por las necesidades se presentan se han apoyado, pero a veces las personas que se contratan aceptan las condiciones bajo el mecanismo de subsidios al momento que quiere trabajar, pero cuando hay Finalización de una relación laboral buscan el mecanismo de demandar sabiendo las condiciones con las que se contrataron. inclusive vinieron unas personas de Salud y dijeron que venían a servir de testigo que no firmaran nada que les afecte, y no es potestad de la Alcaldía sino de la Secretaría de Salud quienes deberían solventar esas necesidades, el Sr. Luis Enrique Gómez dió ejemplo si se removieran unas ocho personas de su trabajo y llegasen con demandas de 200 ó 400 mil, porque hay que ajustarles al Salario Mínimo, creo que quedarían asustados; y es algo que es normal y se tiene que pensar que lo mejor es precionar a Educación y Salud, destinar el presupuesto y pedir que encuentren el mecanismo que no sea la Municipalidad la que pague, hacerles saber que está el dinero para trabajar, de lo contrario no, lo mejor es hacerles proyectos, el Sr. Alcalde





comento que el tema de las demandas no es una Exclusividad de la Municipalidad de Esquívas en este tiempo otras también tienen por subsidios de Educación y salud, este es un tema de Criterio personal, por quienes reciben ese beneficio, porque siempre se les explica como es la condición del subsidio pero es lo único que la Corporación puede hacer para apalancar las necesidades de las Comunidades; pero hay que ir simplificando estas acciones y también buscar en la Secretaría de Salud, lo ideal es ir gradualmente reduciendo ese tipo de apoyo para evitar esas repercusiones legales; el Sr. Oscar Donaire comento que si tomaran en cuenta que a cada persona que se contrata se le van hacer las prestaciones que se le tienen que dar, se pensaría más, y en relación a lo que dijo el Sr. Alcalde es lo que se ha estado simplificando, ir dejando de lado los subsidios, y siempre ha dicho que si es algo que va a dañar, hay que dejar de hacerlo, el caso es que el problema ya está y las recomendaciones ya están por parte del Auditor y el Apoderado Legal y lo que se tiene que hacer es que la decisión que se tome vaya acompañada de esas dos opiniones porque es el respaldo que tienen y esperar que no sigan las demandas porque es un cuento de nunca acabar, lo mejor es ir saliendo de esto y solamente dejar los lugares ^{necesidades} puntuales con subsidios; porque solamente se están cargando con más problemas.

El Sr. Alcalde informó que con los de Salud no se ha podido efectuar el pago de dos meses, ya que presentaron un borrador de Convenio de el Abogado de la Secretaría de Salud, que es peor ya que pretenden buscar ellos el Personal y que la Alcaldía pague el salario que les corresponde, ellos pretenden desligar a la Secretaría de toda responsabilidad; pero si que la Alcaldía les de los recursos; no hay un mecanismo para poder hacerles el pago correspondiente, pero se están tomando algunas

medidas, se están organizando y Firmarán una nota en la que se comprometen a no tomar represalias en contra de la Alcaldía a futuro, y aunque no es una garantía que no lo puedan hacer, al menos quedará como constancia moral que fué iniciativa de ellos, es complicado pero hay que ir paso a paso solucionando ese tipo de conflictos; solo faltaría la aprobación de la Corporación en ese sentido y poder comunicarse, preguntando al Pleno de la Corporación Municipal si aprueban ese tipo de Negociación, siendo aprobado por unanimidad de la Corporación. El Sr. Jersson Hernández mencionó que hay una ley que la aplican cuando quieren, es responsabilidad de los funcionarios Públicos, que es responder por las decisiones que tomen, mencionando el caso de Mel Zelaya en el tema de las demandas, el problema es que se mantiene un presupuesto y creen que el presupuesto es de ellos, aquí se llevan de encuentro a toda una institucionalidad, en este caso una Corporación Municipal de un municipio cuando se toman acciones indebidas totalmente, Fuera de ley y de orden, la misma ley dice que llega hasta donde te permite el puesto, pero es un problema que se tiene en este país, el cuál cometen abusos de autoridad, ya que hay tantas modalidades de contrato y contratación, y están las cláusulas donde cada quien pone claro, pero aquí los derechos de los empleados no pueden ser quebrados de ninguna forma, están por sobretodo, siempre van a prevalecer, pero es por los mismos sistemas de contratación que hay; aquí hay un claro grandísimo que Perjudica al Alcalde y al que venga a ser lo mismo, si no se ponen los términos como corresponde, se deben tomar acciones pensando en la disponibilidad que puedo tener el municipio, el Sr. Alcalde comentó que lo más fácil es hacerse de la vista gorda, que pase el tiempo y allá a quien le toque. pero a nivel de Gobierno hay un montón de demandas laborales; el Sr. Alcalde tuvo que retirarse de la sesión, dejando al Vice, encargado.

9.- Informaciones y Mociones por los Miembros Corporativos



- La Sra. Sandra Leticia Suazo solicitó la ampliación al presupuesto de Reparación de la calle en la comunidad de La Laguna
- El Sr. Oscar Donaire comentó que la calle de Esquías a Comayagua está dañada, y cada día se daña más por las lluvias, tomando en cuenta que falta para que termine la temporada de lluvias se podría hacer algo para que no siga dañándose, como ser raspado y limpieza de cunetas para conservar un poco más la calle de Esquías, hasta Rancho Grande, el Sr. Luis Enrique Gómez mencionó que ya está considerado en el Presupuesto ese proyecto
- El Sr. Luis Enrique Gómez agradeció por el trabajo que se está realizando
- La Sra. Reina Isabel Torres preguntó que día pueden recoger el cemento porque el día de mañana comienzan a trabajar, También preguntó por el pago de las maestras (CEPREB)
- La Srta. Jessica Belinda Amaya preguntó sobre el bono que se da a las personas de la tercera edad, para proponer a algunas personas que lo necesitan, el Sr. Luis Enrique Gómez sugirió que cada regidor proponga cinco personas de cada sector para beneficiar a más personas, se deberá ampliar para el próximo año.
- El Sr. Jersson Hernández manifestó que definitivamente solo se convierte en mociones porque no se queda en nada, en este caso en particular lastimosamente no está el Alcalde porque el aún maneja la Junta de Agua de Esquías, es verdad que nadie quiere responsabilidad de nada, pero es momento que ponga a otra persona, no es responsabilidad que a el le corresponda, es sano para el, porque está manejando fondos que no sean de la Alcaldía, busquen, convoquen para formar otra junta de Agua, en cuanto a lo demás solo queda en habladas, si lo miran a nivel macro de honduras, solo se viene



a calentar la silla nada más, no sabe que es lo que más mueve a un candidato o a una persona querer ser rector de un municipio o de una Comunidad, es su mayor pregunta.

10. Asuntos Varios

El Sr. Horeli Coello comentó que el Auditor Interno en la sesión anterior en su informe tocó el tema de los vehículos de la Alcaldía, y el también quiso referirse a ese tema, que tanto euster que los motoristas que andan los vehículos de la Municipalidad anden con el vidrio abajo, por lo menos en el Casco Urbano ya que el Sr. Alcalde anda con los vidrios abajo, porque los sub-alternos no lo pueden hacer, no se sabe quien anda, caminan polarizados, no sabe a quien le toca, o el encargado; Por otra parte se refirió a los alimentos de los miembros de la Corporación ya que a veces se ha interrumpido la sesión por los alimentos, ya que comer en plena sesión es una falta de respeto hacia ustedes mismos como a los que están como en el caso de él, sugirió que los almuerzos se hagan en el receso o porque no modificar la agenda e incluir la hora de almuerzo y después volver a la sesión a debatir los temas, pero no, que dicen que les va dar la tarde, pero para eso se les paga, otro punto fué en relación al aseo del Pueblo, ya que fueron a podar los árboles de Don Santos Flores y ahí sigue la basura hay que limpiar y dar ejemplo; haciendo énfasis que los motoristas bajen los vidrios, por andar con aire acondicionado y caminan a toda velocidad

- la encargada de Presupuestos Santos Sulema Morales presentó para su aprobación Transferencias y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2022.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TRANSFERENCIA DE MENOS

Gestión Administrativa

Compensaciones

24.038.89

03 90 000 001 000 16200 11-007-01 10 0160



24,038.89

Total Débito

TRANSFERENCIA DE MAS
Unidad de Bienes, Compras y Suministros

Compensaciones 24,038.89

03 00 000 005 16200 11-001-01 10 0160

24,038.89

Total Crédito

TRANSFERENCIA DE MENOS

Corporación

Dietas

01 00 000 001 000 1180 11-001-01 10 0110

4,000.00

Gestión Administrativa

Compensaciones

03 00 000 001 000 16200 11-001-01 01 10 0160

103,870.91

TOTAL DEBITO

107,870.91

TRANSFERENCIA DE MAS

Gestión Administrativa

Primas y Gastos de Seguro

03 00 000 001 000 25400 11-001-01 10 0160

17,479.40

Tasas

03 00 000 001 000 27210 11-001-01 10 0160

64,563.50

Diesel

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0160

25,828.01

Total Crédito

107,870.91

TRANSFERENCIA DE MENOS

Actividades Centrales

Vice-Alcalde

Decimotercer mes

01 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0120

649.30

Secretaria Municipal

Decimotercer mes

01 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0190

3,666.66

Transparencia

Decimotercer mes

01 00 000 007 000 11510 11-001-01 10 0190

2,631.03

Departamento Administrativo

Unidad de Bienes Compras y Suministros

Sueldos Básicos

03 00 000 005 000 11100 11-001-01 10 0160

5,500.00

Decimotercer mes

03 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0160

6,416.67



Departamento de Gestión y Ordenamiento Territorial

Decimotercer Mes

04 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0160

Unidad Ambiental Municipal

2,729.63

Decimotercer Mes

04 00000 004 000 11510 11-001-01 100410

Unidad de Desarrollo Social

1,375.00

Decimotercer Mes

04 00 000 006 000 11510 11-001-01 10 0810

Departamento de Infraestructura

4,583.33

Asistente #1

Decimotercer Mes

05 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0190

Dirección de Justicia

4,583.33

Decimotercer Mes

06 00000 001 000 11510 11-001-01 100210

Total Débito

2,037.04

34,171.99

TRANSFERENCIA DE MAS

Viáticos Nacionales (Tesorería)

01 00 000 006 000 26210 11-001-01 10 0160

5,000.00

Viáticos Nacionales (Motorista)

01 00 000 008 000 26210 11-001-01 10 0190

2,000.00

Gestión Administrativa

Productos de Papel y Cartón

03 00 000 001 000 110 11-001-01 10 0160

10,000.00

Productos Alimenticios y Bebidas

03 00 000 001 000 31110 11-001-01 10 0160

7,000.00

Diesel

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0160

4,171.99

Uiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

03 00 000 001 000 39200 11-001-01 10 0160

6,000.00

Total Crédito

34,171.99

MUJER

TRANSFERENCIA DE MENOS

Eje Prevención de la Violencia

Condición y Situación Social de las Mujeres

12 01 002 001 000 24500 11-001-01 20 0810

20,000.00

Total Débito

20,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS



Capacitación sobre Tipos de Violencia

12 01 001 001 000 24500 11-001-01 20 0810 20,000.00

Total Crédito

TRANSFERENCIA DE MENOS

Eje de Educación

Apoyo a Cursos y Talleres de Capacitación Personal

12 04 000 002 000 54200 11-001-01 20 0810 10,000.00

Capacitación en Informática

12 04 001 001 000 24500 11-001-01 20 0810 18,500.00

Total Débito

TRANSFERENCIA DE MAS

Curso de Repostería

12 04 002 001 000 24500 11-001-01 20 0810 28,500.00

Total Crédito

TRANSFERENCIA DE MENOS

Eje de Ambiente

Apoyo a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad

12 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810 41,111.22

Charla sobre Manejo y cuidado del Agua

12 06 001 001 000 24500 11-001-01 20 0810 19,134.53

Charla sobre Manejo y Cuidado del Bosque

12 06 002 001 000 24500 11-001-01 20 0810 7,943.68

Total Débito

TRANSFERENCIA DE MAS

Apoyo a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad

Techos (láminas)

12 06 004 001 000 36100 11-001-01 20 0810 14,000.00

Pisos (cemento)

12 06 004 002 000 37100 11-001-01 20 0810 14,000.00

Letrinas

12 06 004 003 000 37100 11-001-01 20 0810 40,189.43

Total Crédito

Siendo Aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Transferencia

282,771.22

Total

282,771.22

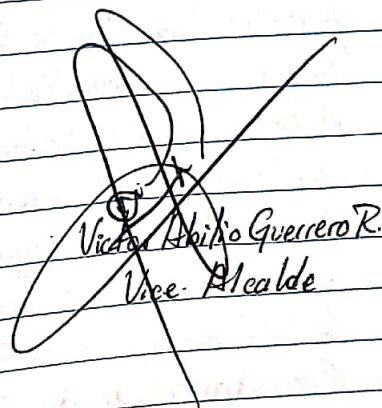
El Sr. Jersson Hernandez preguntó porqué solo el Tesorero gana viáticos y el Alcalde no, el Ino. Allan Hernandez



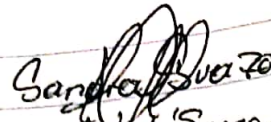
Jefe del Departamento de Gestión Administrativa informó que el Sr. Alcalde no ha solicitado viáticos, solamente el Tesorero y el Motorista, ya que ellos presentan facturas de gastos de alimentación y se les reembolsa, el Sr. Jersson Hernández preguntó como hace el Alcalde con sus gastos a lo que el Vice-Alcalde informó que salen de su propio dinero y la encargada de Presupuesto Sulema Morales comentó que cuando sale con el Tesorero o el Motorista ellos presentan las facturas mencionando el Sr. Jersson que eso es pésimo, la encargada de Presupuesto le informó que se hace de esa manera por el reglamento, el Sr. Jersson siguió preguntando si están con nombre y apellido los viáticos, solo para el Tesorero y el Motorista, el Sr. Luis Enrique Gómez manifestó que más bien se ha sido conciente con el dinero, se ha economizado más, porque si se le paga viáticos cada vez que sale el Sr. Alcalde por lo menos ganaría 30 ó 40 mil lempiras mensuales solo en viáticos, y no tiene nada de malo que no quiera cobrar, el Sr. Vice-Alcalde comentó que se llegó a la conclusión por parte del Sr. Alcalde de que es como un ahorro a la Corporación, el no cobrar sus viáticos.


11. Y no habiendo más puntos que tratar el Sr. Vice Alcalde Municipal Victor Abilio Guerrero, levantó la sesión a las 12:18 p.m. Firmando para constancia los Miembros Corporativos Presentes.

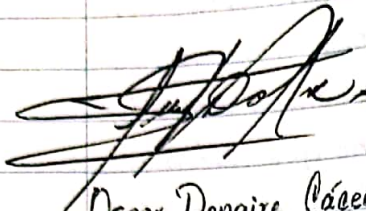

Maximiliano Zucado R.
Alcalde Municipal

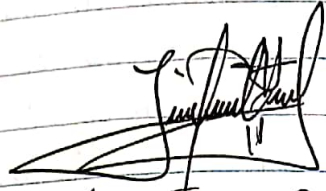

Victor Abilio Guerrero R.
Vice-Alcalde

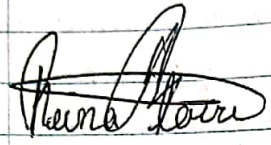


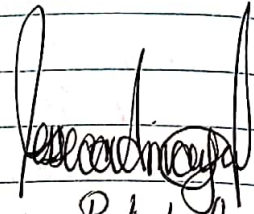

Sandra Leticia Suazo Z.
Regidora # 2

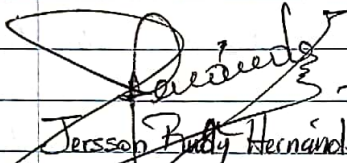

Brenda Angélica Suazo S.
Regidora # 3


Oscar Donaire Cáceres
Regidor # 4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor # 5


Reina Isabel Torres R.
Regidora # 6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora # 7


Jersson Rudy Hernández S.
Regidor # 8

Laura Estela Mencía A.
Secretaria Municipal.

Acta # 18

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua en el Salón de la Escuela Manuel Bonilla, a los veintitres días del mes de julio del año 2022, siendo las 10:20am celebró Sesión a Cabildo Abierto la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez con asistencia de los Regidores por su orden; 2º Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3º Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 5º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6º Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez; dejando de asistir con excusa el Sr. Vice Alcalde Victor Abilio Guerrero Ramos, el Regidor 4º Sr. Oscar Donaire Cáceres, la Regidora 7º Srita. Jessica Belinda Amaya Rivera, el Regidor 8º Sr. Jersson Rudy Hernández Sarmiento y con Permiso Especial Inde Finido el Regidor 1º Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire; Por ante la suscrita Secretaria que da Fé.

1. Oración a Dios por la ...